ACTA DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN CARTOGRÁFICA DE CASTILLA-LA MANCHA DE 3 DE DICIEMBRE DE 2014

ASISTENTES

VOCALES:

D. Pedro Hoyos Rodríguez,
Jefe de Servicio, actúa en nombre de la Consejería de Agricultura.

D. José María Moreno Santiago,
Jefe de Sección de la Unidad Técnica, actúa en nombre de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

D. Enrique Tenorio Herrero,
Jefe de Servicio de Estadística, actúa en nombre de la Consejería de Empleo y Economía.

D. Manuel López Castro,
Jefe de Servicio de SIG y Cartografía, actúa en nombre de la Consejería de Fomento.

D. Manuel Ascarza Sánchez,
Jefe de Servicio de la Oficina Técnica de Patrimonio, actúa en nombre de la Consejería de Hacienda.

D. Miguel Ángel Castro Utrilla,
Jefe de Negociado de Protección Civil de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas.

D. Fernando Gutiérrez Muñoz,
Jefe de Servicio de Ordenación, actúa en nombre de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales.

D. Manuel García Pérez,
Consejero Técnico del IGN, actúa en nombre del Instituto Geográfico Nacional (IGN).

D. David Hernández López,
Profesor investigador de Geodesia y Cartografía, actúa en nombre de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM).

D. ª Margarita Felipe Navarro,
responsable de la Unidad Técnica de Topografía de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Albacete, actúa en nombre de la Federación de Municipios y Provincias en Castilla-La Mancha.

D. Juan Luis Calvo Díaz,
Presidente de la Delegación Territorial de Castilla-La Mancha, actúa en nombre del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos en Topografía de Castilla-La Mancha (COITT-CLM).

OTROS ASISTENTES INVITADOS:

D. ª Amparo Sánchez Casanova,
Jefe de Servicio de Planeamiento Supramunicipal de la Consejería de Fomento.

SECRETARIO:

D. Juan Ramón Blanco Marcos,
Asesor Técnico del Servicio de SIG y Cartografía de la Consejería de Fomento.

En la ciudad de Toledo, siendo las once horas y treinta minutos del día tres de diciembre de dos mil catorce, se reúnen las personas que en el encabezamiento de esta Acta se indican, en la Sala de Juntas de la Consejería de Fomento, sita en Paseo del Cristo de la Vega, s/n, de esta capital.

Comprobada la existencia de quórum, según lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sobre funcionamiento de órganos colegiados, D. Manuel López Castro agradece a todos la asistencia en representación de la Presidenta y Directora del Centro Cartográfico, que no le ha sido posible asistir, indicándole que asuma sus funciones en esta reunión. No habiendo desacuerdo en este sentido por ninguno de los asistentes a esta Comisión, D. Manuel López la da por iniciada.

Excusó su asistencia el vocal nombrado por el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM). No obstante, se acuerda remitirles a ambos ausentes la documentación y los acuerdos que se decidan en la sesión de esta Comisión.

ORDEN DEL DÍA

Punto primero.- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

Se procede a la lectura por el Secretario de la Comisión del acta de la reunión del 4 de noviembre de 2013.

Toma la palabra D. Pedro Hoyos Rodríguez puntualizando que hay algunas inexactitudes en el Acta. En concreto:

- En el punto de infraestructuras de transporte, se dice en el Acta que el volumen de trabajo para el deslinde de vías pecuarias "son unos 800 tramos con unos 800 km de longitud" cuando en realidad debe decir que son unos 800 ficheros escaneados (se calcula que representan un total de 5.000 km). Castilla-La Mancha tiene 3.223 vías pecuarias con un longitud total de14.600 km.
- En el punto del PNOA, quiere que se refleje en el Acta que D. Santiago Navascués también pregunto si había prevista una planificación de vuelos de mayor precisión que los actuales de 50 cm de píxel y se le contesto que no.
- En el punto del Plan Nacional de Teledetección, quiere que se refleje en el Acta que D. Santiago Navascués pregunto si se iba a mosaicar por el Centro Cartográfico el SPOT2012 y el SPOT2013 a lo que se le contesto que el Centro Cartográfico no lo haría.

No habiendo más objeciones al Acta ni tampoco a estas puntualizaciones esta se aprueba incluyendo las supra citadas puntualizaciones.

Punto segundo.- Situación actual del Plan Cartográfico.

D. Manuel López toma la palabra y pasa a exponer la situación del Plan Cartográfico en sus distintos puntos:

- Despliegue de la Red de Estaciones Permanentes GNSS: ya están completamente instaladas las cuatro estaciones que densifican la red

en Castilla-La Mancha, en concreto, en Almodóvar del Campo, Molina de Aragón, Mota del Cuervo y Cuenca.
Llegó a estar en funcionamiento el servicio unos días pero, debido a dificultades sobrevenidas, el Director General del IGN comunico a todas las CCAA que el servicio se ha decidido pararlo y que para restablecerlo iniciarían una serie de pruebas y trabajos que empezarían con la Comunidad Valenciana y seguirían con la Andaluza.
D. Manuel García Pérez informa a la Comisión de los diversos problemas que hay con algunas CCAA que son reticentes a integrarse en la red nacional. Uno de los problemas es que tienen sistemas de referencia con distinto origen lo cual complica una solución única.
D. Juan Luis Calvo expone que las demás CCAA tienen una red pública propia o una red privada que les da una solución, pero en Castilla-La Mancha no hay nada. Pide que esta Comisión eleve una propuesta al IGN para que se implante el funcionamiento de la red en Castilla-La Mancha cuanto antes sea posible. D. Manuel López recoge esta solicitud y se acuerda hacerla de manera inmediata.
D. David Hernández propone realizar unas jornadas de buenas prácticas a realizar con el servicio ofrecido por la Red de Estaciones Permanentes colaborando la Universidad, el IGN, el Colegio de Topógrafos y el Centro Cartográfico.

- Nomenclátor: se ha firmado el 6 de octubre pasado el acta de recepción del proyecto piloto sobre "Creación de una base de datos de Nombres Geográficos con norma de Base Topográfica Armonizada" en Castilla-La Mancha. El Secretario pasa a entregar una copia en CD de los trabajos entregados a los miembros de la Comisión.
D. Manuel López repasa las distintas fases de los trabajos realizados: comunicación del inicio y petición de colaboración a los Ayuntamientos y a los Agentes Medioambientales, desarrollo del trabajo de los Geógrafos y Lingüistas en colaboración con los distintos Peritos, utilización de las distintas herramientas utilizadas (planos en papel, tabletas, software, etc.). Se ha elaborado un informe lingüístico por municipio.
El modelo de base de datos que se ha tomado es el de INSPIRE.
El desarrollo de estos trabajos fue presentado por la Consejera de Fomento en Tarancón a los medios de comunicación.
D. Manuel López cuantifica los trabajos de las dos zonas cubiertas con un superficie de 325.067 hectáreas (4,09% del total), con 11.885

topónimos recuperados (5.095 mediante encuestas, 2.134 corregidos y 4.656 recuperados de otras fuentes documentales).

Tras la experiencia recogida en este proyecto piloto se va a proceder a iniciar los trabajos de las zonas 3, 4 y 5, y con el mismo presupuesto abarcar una superficie de 804.859 hectáreas (10,15% del total). Los municipios serán Alameda de la Sagra, Albarreal de Tajo, Almonacid de Toledo, Añover de Tajo, Arcicóllar, Argés, Barcience, Bargas, Borox, Burguillos de Toledo, Cabañas de la Sagra, Cabañas de Yepes, Cabezamesada, Camarena, Camarenilla, Carranque, Casarrubios del Monte, Cedillo del Condado, Ciruelos, Cobeja, Cobisa, Corral de Almaguer, Chozas de Canales, Dosbarrios, Esquivias, Fuensalida, Guadamur, La Guardia, Huecas, Huerta de Valdecarábanos, Illescas, Lominchar, Magán, Mascaraque, Méntrida, Mocejón, Nambroca, Noblejas, Numancia de la Sagra, Ocaña, Olías del Rey, Ontígola, Palomeque, Pantoja, Recas, Rielves, Santa Cruz de la Zarza, Seseña, Toledo, La Torre de Esteban Hambrán, Ugena, Valmojado, Las Ventas de Retamosa, Villaluenga de la Sagra, Villamiel de Toledo, Villamuelas, Villarrubia de Santiago, Villaseca de la Sagra, Villasequilla, Villatobas, El Viso de San Juan, Yeles, Yepes, Yuncler, Yunclillos, Yuncos, Ajofrín, Camuñas, Casasbuenas, Cuerva, Chueca, Gálvez, Hontanar, Layos, Lillo, Madridejos, Manzaneque, Mazarambroz, Menasalbas, Miguel Esteban, Mora, Navahermosa, Noez, Orgaz, Polán, La Puebla de Almoradiel, Pulgar, Quero, Quintanar de la Orden, El Romeral, San Martín de Montalbán, San Pablo de los Montes, Sonseca, Tembleque, El Toboso, Totanés, Turleque, Las Ventas con Peña Aguilera, Villacañas, La Villa de Don Fadrique, Villafranca de los Caballeros, Villaminaya, Villanueva de Alcardete y Villanueva de Bogas.

El Decreto 93/2010, de 01/06/2010, de Ordenación de la Actividad Cartográfica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, establece en su Artículo 17.d) que una de las funciones de la Comisión de Comisión de Coordinación Cartográfica de Castilla-La Mancha es: "*Informar previamente a su aprobación el Plan Cartográfico, las Normas Cartográficas y el Nomenclátor Geográfico, de Castilla-La Mancha*" . D. Manuel López pregunta a los miembros de la Comisión cómo dar cumplimiento al cumplimiento al informe preceptivo. Se decide encargarlo al Grupo de Trabajo ya creado de Nombres Geográficos para que lo elabore y pueda someterse a la aprobación, en su caso, por esta Comisión.

D. Manuel García Pérez informa que el NGBE (el de los topónimos de la BTN25) se remitirá por el IGN para que lo validen las CCAA. Sin embargo, el NGN (compendio del Nomenclátor de las CCAA) aún no se ha dado por iniciado. Para que el Nomenclátor de Castilla-La Mancha pase al NGN requerirá la aprobación del Consejo Superior Geográfico

Dª Margarita Felipe pregunta si se puede abrir una vía para enriquecer el Nomenclátor como por ejemplo una exposición pública en los Ayuntamientos o la comunicación de incidencias a través de la IDE.

D. Manuel García Pérez avisa del peligro que supone dar libertad para que cualquier persona cambie la información geográfica y que debe hacerse con muchas cautelas. D. Amparo Casanova opina que la información pública no es necesaria ni tampoco obligatoria.

D. David Hernández expone que el informe del Grupo de Trabajo debería validar por campañas el NGCLM e informar del NGBE del IGN cuando sea remitido por este organismo.

- Líneas límite municipales: una vez firmado el Convenio con el IGN se han comenzado los trabajos con el término de Ciudad Real. D. Manuel López presenta a los miembros de la Comisión el cronograma de los trabajos. El término de Ciudad Real tiene previsto terminarse en junio de 2015. Los términos de Albacete y Toledo terminarán en enero de 2016 y el término de Guadalajara (parcialmente) en marzo de 2016.

  D. Juan Luis Calvo presenta la queja de que perteneciendo al Grupo de Trabajo de las líneas límite no se le ha informado de los trabajos. D. Manuel López expone que se ha optado en esta ocasión por no reunir al Grupo de Trabajo e informar de esta programación directamente en esta sesión de la Comisión.

  Dª Margarita Felipe solicita que el Grupo de Trabajo se reúna para conocer con más profundidad el desarrollo y procedimiento de los trabajos.

  D. Manuel García Pérez informa del alto grado de colaboración que ofrecieron los Ayuntamientos de Ciudad Real y limítrofes en la reunión previa que se hizo con todos ellos para informarles del alcance y desarrollo de los trabajos. D. Juan Luis Calvo recalca que es uno de los temas más delicados y hay que hacerlo muy bien, ya que sirve de base a muchos temas importantes. D. Manuel García Pérez destaca también su valor jurídico, una vez ratificado por los Plenos de los Ayuntamientos, sin lo cual no tienen ningún valor.

Dª Amparo Casanova hace ver que en el planeamiento municipal es de vital importancia ya que las líneas límite de cada institución son distintas y espera que el buen fin de estos trabajos lo clarifique de manera definitiva.

- Productos derivados del LIDAR: el LIDAR es uno de los productos más solicitado al Centro Cartográfico: por sí mismo (50 entregas directas a solicitud de los interesados), como generación de curvas de nivel (sobre todo en formato CAD para planeamiento municipal y para montes), para trabajo concretos (como la colaboración con Catastro para la localización de construcciones no catastradas o mapas de pendientes para la clasificación correcta de las parcelas), etc. Dada su creciente importancia se ha incluido como materia en los cursos que imparte el Centro Cartográfico dentro de los planes de la formación de la Junta.

- Infraestructuras de transporte: La red de carreteras actualizadas al año 2012 ya está disponible como capa. Recientemente se ha publicado como servicio WMS aunque todavía no se le ha dado publicidad. La arquitectura de servidores ya está implantada, por lo que tanto este servicio como los demás ya creados, están disponibles en la web en la url: http://geoservicios.castillalamancha.es/arcgis/rest/services. En el futuro, las nuevas versiones se intentarán adaptar al modelo INSPIRE, que se considera más completo.
  Respecto a las vías pecuarias, el Centro Cartográfico ha georreferenciado 13 de los 800 archivos que se disponen para georreferenciar, que representan 6 vías pecuarias para un total de 37 km de longitud. D. Pedro Hoyos opina que dado el ritmo de los trabajos es mejor dejar esta colaboración y contemplar sacarlo a concurso o a asistencia técnica.

- Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (PNOA): la próxima ortofoto que estará disponible para su uso por la Junta fruto del Convenio con el IGN será la del vuelo que se realizará en el 2015. El píxel de la ortofoto será de 50 cm.

- Plan Nacional de Teledetección (PNT): seguimos financiando dicho programa y disponemos, por ello, de las imágenes satélite obtenidas mediante dicho Plan.

D. Pedro Hoyos pregunta cuáles son, en concreto, las imágenes satélite ofrecidas por el PNT y expone que los mosaicos de SPOT2012 y SPOT2013, que su Consejería utiliza en materia de incendios, no están completos (faltan partes de la provincia de Albacete y Ciudad Real). También dice que faltan las imágenes que ellos utilizaban de Landsat. D. David Hernández le dice que él ha podido obtener esas imágenes ya que Landsat las distribuye gratuitamente. D. Manuel López recuerda que las imágenes compradas más importantes son la del satélite SPOT5 y que podía haber hecho llegar esas deficiencias con anterioridad para poder hablar con el IGN e intentar subsanarlas antes. D. Juan Ramón Blanco le enviará la información de las imágenes que nos suministra el IGN a través de ftp por nuestra aportación al PNT.

- Sistema de Ocupación del Suelo (SIOSE): la actualización del año 2011 está totalmente terminada y está pendiente únicamente de su inminente validación cuando se corrijan las incidencias detectadas por el control de calidad del IGN. El próximo SIOSE a realizar será el del año de referencia 2015.

- Espacios Naturales Protegidos: Se han revisado y actualizado por el Centro Cartográfico los trazados de cuatro Espacios Naturales Protegidos: Saladares del Río Salado(187,76 Hectáreas), Yesares de Hellín (830,25 Hectáreas), Salobral de Ocaña (319,64 Hectáreas) y Barranco del río Dulce (8.348 Hectáreas). El resto los revisará la Consejería de Agricultura. D. Juan Luis Calvo pregunta si los Espacios Naturales Protegidos están en descarga. D. Pedro Hoyos le contesta que sí, en la página de la Junta del INAP de red Áreas Protegidas: http://agricultura.jccm.es/inap/.

- Lugares de especial protección: Se va a intentar hacer un contrato en el año 2015 para la elaboración de las normas y criterios que deberán seguirse para la realización de la cartografía de los TIPOS DE ELEMENTOS GEOLÓGICOS O GEOMORFOLÓGICOS DE INTERÉS ESPECIAL, incluidos en el Anejo 1 de la Ley 9/99, de Conservación de la Naturaleza.
  Dª Amparo Casanova propone que se empiece por lugares donde no haya otra protección por la repercusión que tiene en el planeamiento. A D. Pedro Hoyos le parece lógico y así se procurará.

- Otros temas INSPIRE: El Sistema de Información Urbana (SIU) es un sistema gestionado por el Ministerio de Fomento al que se adhieren por Convenio las CCAA. Se incardina en el punto 24 del Anexo II de INSPIRE: lugares sometidos a especial regulación.
  Dª Amparo Casanova nos explica que se ha plasmado la ordenación estructural de los municipios (sectores y unidades de actuación, sobre todo). Hasta ahora, han conseguido georreferenciar la información de los 39 municipios de más de 10.000 habitantes, si bien no se han metido en la geodatabase los municipios de Albacete y Toledo por sus problemas con sus POM. Nos enseña unos ejemplos de lo que se puede obtener con los servicios publicados y el visor que se ha desarrollado en Flex.

  En otro orden de cosas, y como consecuencia de la obtención de cartografía municipal a escala 1:1000 procedente de los planeamientos municipales subvencionados por la Junta, D. Manuel López informa que tenemos disponibles la cartografía de 52 municipios.

- Recursos informáticos: D. Manuel López informa que debido a que la Comisión de Seguimiento y Control de la Junta nos ha rechazado hasta el año que viene diversas adquisiciones de licencias de software, éstas se adquirirán a principios de 2015. Debido también a las nuevas necesidades del Servicio de Carreteras y de la Agencia del Agua, se adquirirán un total de 7 licencias de ArcGIS Desktop Basic, 2 de Standard y 1 de FME, todas ellas flotantes. D. Pedro Hoyos cree que no tendremos suficientes para la Junta ya que ellos también son bastantes usuarios de ArcGIS y es partidario de negociar con ESRI una tarifa plana. D. Manuel López expone las dificultades que podría ocasionar sacar a concurso la tarifa plana, obligatorio por su importe, ya que podría darse el caso de que pudiera ganar otra empresa de la cual no disponemos de ninguna formación en su software, siendo además el servidor que utilizamos ArcGIS Server. Se da la circunstancia adicional de que con la tarifa plana se paga un derecho de uso, no siendo nuestras las licencias utilizadas si se abandonase dicha tarifa. Además, expone que no tenemos más presupuesto y estima que las licencias adquiridas, al ser flotantes y no trabajar todos los usuarios a la vez, podrían ser suficientes.

- Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla-La Mancha (IDE-CLM): se ha empezado la implementación de la arquitectura de servidores y

servicios. Es un tema nuevo para los informáticos de la Junta y cuesta arrancar, pero ya se ha instaurado un directorio de servicios. Su url (http://geoservicios.castillalamancha.es/arcgis/rest/services) ya está operativa y los servicios ya se pueden utilizar.
Se muestra como podría quedar la web de la IDE que está desarrollando Informática de Desarrollo con tecnología Java, adecuada para su compatibilidad con dispositivos móviles.

- Formación: D. Manuel López informa a la Comisión que se han propuesto dentro de los cursos de formación continua de la Junta un curso de Autocad Map 3D y otro de tecnologías de información geográfica, éste último especialmente dirigido al personal de tecnologías de la información a los cuáles nunca se les ha dado formación específica dirigida a ellos. Desde los Servicios Provinciales de la Consejería de Fomento de Cuenca se han propuesto cursos de: AutoCAD, CLIP y Toma de datos con GARMIN ETREX 30. Se informa que se pueden utilizar gratuitamente las instalaciones de la EAR para organizar cursos a terceros desde esta comisión, siempre que un % sea ofrecido a personal de JCCM.

- Promoción y divulgación: este año no se ha desarrollado ninguna actividad en este sentido. D. Juan Luis Calvo propone utilizar los 10.000 € que no se han utilizado este año para el próximo. D. Manuel López dice que eso no se puede hacer ya que el funcionamiento de los Presupuestos de la Junta no nos lo permite.

- Elaboración y difusión de normas cartográficas / Registro de cartografía:
D. Manuel López propone que Castilla-la Mancha no elabore unas normas cartográficas propias ni tenga un Registro de Cartografía propio dada la escasez de medios actuales. Sugiere que utilice las normas y Registros ya creadas a nivel nacional.
D. Manuel García Pérez recalca que la Comisión Especializada de Normas Geográficas ya realiza esa función; no en vano, de esta Comisión salieron normas como la BTA, BTU, etc. Por otra parte, sugiere que Castilla-La Mancha utilice el Registro Central de Cartografía (RCC) hasta tanto no tenga uno propio. Hasta ahora a nivel de CCAA solo existe el de Cataluña. Aragón será el siguiente utilizando el modelo del IGN. El RCC tiene un modelo de ficha y un software ya establecido que se puede utilizar para registrar la cartografía oficial, no otra.

Punto tercero.- Ruegos y preguntas.

D. David Hernández pregunta por la preservación de la infraestructura geodésica (vértices, hitos, clavos geodésicos) y propone establecer un protocolo una vez al año para informar de la situación de la red geodésica.

D. Juan Luis Calvo propone celebrar en 2015 las II Jornadas de Cartografía de Castilla-La Mancha (las primera fueron en 2006). D. Manuel López propondrá a la Directora del Centro Cartográfico establecer una gestora para coordinar a todos los participantes posibles (Universidad, Colegio, Empresas, Junta, etc.). D. David Hernández cree que sería bueno que coincidiera con algún hito cartográfico en Castilla-La Mancha y propone la celebración de Talleres durante las Jornadas (como por ejemplo sobre la utilización y aprovechamiento de datos LIDAR y el buen uso de las Estaciones Permanentes).

D. Juan Luis Calvo también quiere que conste en Acta su petición para que se licite con empresas privadas y no solo se adjudiquen trabajos al IGN y a TRAGSATEC, ya que con Pliegos de Prescripciones perfectamente establecidos las empresas privadas pueden realizar los trabajos perfectamente. D. Juan Luis Calvo propone intentar aprovechar el presupuesto no gastado en el año 2013 y así incrementar el del 2014. D. Pedro Hoyos comparte la propuesta de que se aproveche el presupuesto.

D. Pedro Hoyos pregunta cuándo tendremos actualizada la BTN25 ya que la necesitan. La Dirección General de Montes y Espacios Naturales necesita la cartografía básica detallada a escala 1:5000 o 1:10000 y quiere que conste en Acta que siguen teniendo esa necesidad y especialmente de las capas:

- BTA de caminos.
- BTA de hidrografía.
- BTA de Edificios y núcleos de población.
- BTA de líneas eléctricas

Dª. Margarita Felipe expone que la cartografía básica a escala 1:5000 serviría de base para realizar la cartografía municipal. Además recalca que en otras CCAA ya están hechas y las van actualizando: las ortofotos valen para lo que valen y hace falta más cartografía.

D. Pedro Hoyos expone que para hacer cartografía temática hace falta cartografía básica. También señala que con estas necesidades no se puede perder presupuesto. Dª. Margarita dice que con la cartografía básica detallada la cartografía temática sería de mucha más calidad.

D. David Hernández opina que la cartografía básica es necesaria y que en esta Comunidad falta cultura cartográfica. Tras la experiencia del Plan Cartográfico cree que la demanda de cartografía es creciente, el ritmo de ejecución es muy lento y que los recursos son claramente insuficientes por lo que la única solución es que haya más presupuesto. D.ª Margarita Felipe también cree que es necesario incrementar el presupuesto.

Toma la palabra D. Juan Luis Calvo para proponer continuar la reunión de la Comisión con otra convocatoria de la misma en el próximo mes de enero.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las dieciséis horas del día 3 de diciembre de dos mil catorce se da por concluida la sesión.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Fdo. Juan Ramón Blanco Marcos

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
(por delegación de funciones)

Fdo. Manuel López Castro